

Este Ministerio, en aplicación de lo prevenido en el artículo 32 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, modificado por el de 11 de octubre de 1962, según establece el artículo primero de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, ha acordado nombrar para el desempeño de dicho cargo en los Juzgados Comarcales que se citan, a los funcionarios que a continuación se relacionan:

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 17 de agosto de 1967.—P. D., Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*Relación que se cita*

Nombres y apellidos	Destino actual	Juzgado para el que se le nombra
D. Antonio Pedrido Rodríguez .....	Allariz .....	Negreira.
D. José L. Salamanqués del Río .....	Olmedo .....	Medina de Rio-seco.
D. Victorio Montes Martí .....	La Roda .....	Casas Ibáñez.
D. Rafael Ravé García .....	El Arahal .....	Marchena.
D. Francisco García de la Puerta .....	Fernán-Núñez .....	Montilla.
D. Alberto Gutiérrez Muñoz .....	Carlet .....	Jumilla.
D. Manuel Entrena Santaella .....	Campillos .....	Cabra.
D. José Calero Rabadán .....	La Solana .....	Manzanares.
D. Abraham Ruiz Mantero .....	Calamocha .....	Martos.
D. Augusto Goyanes Sotelo .....	Reingresado .....	Ateca.
D. Juan Moreno Tejero .....	Reingresado .....	Cehegín.
D. Francisco Martínez Sánchez .....	Puigcerdá .....	Cocentaina.
D. Víctor Sierra López .....	Villalón de Campos .....	Guía.
D. Longinos Gómez Herrero .....	Nájera .....	Monforte de Lemos.
D. Manuel Gómez Burón .....	Frechilla .....	Azuaga.
D. Francisco Lucés Gil .....	Villablino .....	Luarca.
D. Jesús Santolaria Fernández .....	Aliaga .....	San Mateo.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Administración Local por la que se dispone el cese del Secretario interino del Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña).*

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 202, número 2, del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, modificado por el Decreto de 20 de mayo de 1958, y epígrafe 2.6 de la Instrucción número 1 para aplicación de la Ley 108, aprobada por Orden de 15 de octubre de 1963,

Esta Dirección General ha resuelto ordenar el cese de don Manuel Bereijo Greco como Secretario interino del Ayuntamiento de Irijoa (La Coruña).

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 26 de julio de 1967.—El Director general, José Luis Moris.

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que se citan.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, de los Suboficiales del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relacionan, debiendo hacérsele por el Consejo

Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1967.—El Director general, Eduardo Blanco

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

*Suboficiales que se citan, con expresión de fecha de retiro*

Brigada don Francisco Escobar Torenano: 6 de septiembre de 1967.

Brigada don Francisco Loperena Longas: 14 de septiembre de 1967.

Sargento don Juan Rodríguez Arroyo: 11 de septiembre de 1967.

Sargento don Andrés Alfonso de Paz: 24 de septiembre de 1967.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*CORRECCION de errores del Decreto 1852/1967, de 19 de agosto, por el que cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Madrid don Enrique Gutiérrez Ríos.*

Advertido error en el texto del citado Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 203, de fecha 25 de agosto de 1967, página 12011, se transcribe a continuación íntegro y debidamente rectificado:

«A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Rector Magnífico de la Universidad de Madrid don Enrique Gutiérrez Ríos, agradeciéndole los servicios prestados

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.»

## MINISTERIO DEL AIRE

*DECRETO 2047/1967, de 19 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente general del Aire al Intendente del Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez.*

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Intendente del Aire don Miguel García-Almenta y Gutiérrez, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente General del Aire, con antigüedad de veintisiete de julio del corriente año, nombrándole Inspector General de los Servicios de Intendencia del Ejército del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2048/1967, de 19 de agosto, por el que se promueve al empleo de Intendente del Aire al Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Martín Cifuentes.*

En consideración a los servicios y circunstancias que concurren en el Coronel del Cuerpo de Intendencia del Aire don Angel Martín Cifuentes, a propuesta del Ministro del Aire y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Vengo en promoverle al empleo de Intendente del Aire, con antigüedad de veintisiete de julio del corriente año, nombrán-

dole Director de Contabilidad y Patrimonio del Ministerio del Aire.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire,  
JOSE LACALLE LARRAGA

*DECRETO 2049/1967, de 19 de agosto, por el que se dispone pase a la situación de «Reserva» el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo «B», don Ricardo Guerrero López.*

Por aplicación de lo dispuesto en la Ley de quince de julio de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada del Arma de Aviación, grupo «B», don Ricardo Guerrero López, pase a la situación de «Reserva» por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de agosto del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Aire  
JOSE LACALLE LARRAGA

## MINISTERIO DE COMERCIO

*DECRETO 2050/1967, de 19 de agosto, por el que cesa en el cargo de Director Técnico de Recursos y de Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes don Angel Rodríguez-Mata Salcedo.*

A propuesta del Ministro de Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Director Técnico de Recursos y de Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Trans-

portes don Angel Rodríguez-Mata Salcedo, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

*DECRETO 2051/1967, de 19 de agosto, por el que cesa en el cargo de Director general de Expansión Comercial don Juan Bautista Ginebra Torra.*

A propuesta del Ministro de Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Cesa en el cargo de Director general de Expansión Comercial don Juan Bautista Ginebra Torra, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

*DECRETO 2052/1967, de 19 de agosto, por el que se nombra Director Técnico de Recursos y de Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Manuel Domínguez-Blanco y Margarit.*

A propuesta del Ministro de Comercio, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de agosto de mil novecientos sesenta y siete,

Nombro Director Técnico de Recursos y de Distribución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes a don Manuel Domínguez-Blanco y Margarit.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a diecinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Comercio,  
FAUSTINO GARCIA-MONCO FERNANDEZ

## OPOSICIONES Y CONCURSOS

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION del Tribunal para las pruebas de conjunto en las Especialidades Mecánica y Química y Metalurgia para alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de San Sebastián (Universidad de la Iglesia de Navarra) por la que se publica el temario de dichas pruebas, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1044/1967, de 11 de mayo.*

Temario de las pruebas de conjunto para los alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad de la Iglesia de Navarra, en San Sebastián, a tenor de lo establecido en el artículo sexto del Convenio con la Santa Sede de 5 de abril de 1962 y en el Decreto número 1044/1967, de 11 de mayo, por el que se regulan dichas pruebas:

### Tribunal Especialidad Mecánica

#### QUESTIONARIO

- Tema 1. Teoría general del potencial Newtoniano.
- Tema 2. Fuerzas centrales: fórmula de Binet; órbitas de los cuerpos del sistema solar.
- Tema 3. Dinámica analítica: sistemas vibratorios de dos grados de libertad.
- Tema 4. Sólido con un eje fijo sometido a percusiones.
- Tema 5. Dinámica del movimiento relativo: teorema de Coriolis; efectos geostroficóicos.
- Tema 6. Teoría del efecto giroscópico.

Tema 7. Cinemática del movimiento plano: cadenas cinemáticas articuladas; movilidad y desmodromía; teoremas de Mehke Burmester para las velocidades y aceleraciones

Tema 8. Teoría de las masas reducidas: cálculo del volante en las máquinas alternativas por el método de Wittembauer.

Tema 9. Cálculo del volante en máquinas rotativas: fórmula de Warren.

Tema 10. Teoría del equilibrado en las máquinas alternativas.

Tema 11. Motores: ciclo teórico del aire, ciclo teórico del aire combustible, ciclo del motor real de combustión interna con encendido por chispa.

Tema 12. Teoría de la detonación: influencia de las características del motor, influencia de las características del combustible, media del índice de detonación, antidetonantes.

Tema 13. Determinación de las dimensiones fundamentales de un motor de combustión interna de cuatro tiempos; ídem de dos tiempos.

Tema 14. Turbinas de gas: tensiones en los álabes y en el motor; dimensiones del rotor; diagramas de velocidades

Tema 15. Teoría general de turbomáquinas: leyes generales de semejanza; curvas características en turbinas, curvas características en bombas centrífugas.

Tema 16. Fatiga de materiales: aplicación al cálculo de piezas sometidas a esfuerzos variables.

Tema 17. Teoría general de engranajes: estudio de perfiles conjugados; correcciones; cálculo del módulo.

Tema 18. Trenes de engranajes: proyecto de cajas de velocidades en máquinas-herramienta.

Tema 19. Vibraciones de torsión: aplicación a motores alternativos.

Tema 20. Teoría general de formación de viruta: relaciones geométricas; velocidades; consideraciones energéticas.

Tema 21. Duración de herramienta: teoría del desgaste; regímenes económicos de corte.